Vistas las ofertas presentadas por las empresas Pirotécnica Vulcano SL, Pirotecnia Caballer S.A, Pirotécnica del Mediterraneo SLU y Pirotecnia Europla SL para el pliego de cláusulas administrativas particulares para adjudicación mediante "Procedimiento negociado sin publicidad del contrato de Servicio "Cuatro espectáculos pirotécnicos en las fiestas de 2016,2017 y 2018, se informa de los puntos 2 y 3 correspondientes a la cláusula tercera. Procedimiento y criterios de adjudicación

2. Idoneidad artística, ponderable hasta diez puntos.

PIROTECNIA	PUNTOS
PIROTECNICA VULCANO	7
PIROTECNICA CABALLER	5
PIROTECNICA DEL MEDITERRANEO	6
PIROTECNIA EUROPLA	8

3. Desarrollo del Proyecto del Servicio y Mejoras, ponderable hasta diez puntos.

PIROTECNIA	PUNTOS
PIROTECNICA VULCANO	4,2
PIROTECNICA CABALLER	4,2
PIROTECNICA DEL MEDITERRANEO	8,6
PIROTECNIA EUROPLA	8

Alcázar de San Juan a 20 de Junio del 2016

El JEFE DE SERVICIO DEL PATRONATO DE CULTURA.

Fdo: José Fernando Sánchez Ruiz.

El TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES.

Fdo: Antonio Sarabia Sánchez

UNIDAD DE CONTRATACIÓN.

TELÉFONO: 926 57 91 00
FAX: 926 55 13 13

CALLE SANTO DOMINGO Nº 1
13600 ALCÁZAR DE SAN JUAN
(CIUDAD REAL)